## MASISA S.A.

## Sociedad Anónima Abierta Inscripción en el Registro de Valores Nº 825 HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
<u>Presente</u>

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Masisa S.A. ("Masisa" o la "Compañía"), vengo en informar en carácter de hecho esencial, que Masisa ha recibido el día de hoy el Informe del Comité de Directores, emitido en conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, en relación a la operación de reorganización societaria informada al mercado mediante hecho esencial de la Compañía con fecha 8 de marzo de 2017.

El referido Informe se encontrará, a contar de esta fecha, a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Compañía, <a href="www.masisa.cl">www.masisa.cl</a>. Asimismo, los accionistas interesados en obtener una copia del mismo podrán solicitarla a partir de esta fecha en el domicilio social de Masisa, Avenida Apoquindo N°3.650, piso 10, Las Condes, Santiago.

Atentamente.

Patricio Reyes Urrutia

Gerente Legal y de Asuntos Corporativos

Masisa S.A.